ALCALDÍA de SOLEDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN

PUBLICA No. SG-LP-2026-C001

En cumplimiento de lo dispuesto por en el Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales se informa que la Alcaldía Municipal del Municipio de **SOLEDAD**, iniciará el proceso de **LICITACION PUBLICA** SG-LP-2026-C001 con las siguientes características:

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DIARIO DE VIGILANCIA FÍSICA Y DE SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS, SIN ARMAS, MONITOREO DE ALARMAS Y MEDIOS TECNOLOGICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PARTE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONDICIONES Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Para las Entidades que utilicen SECOP II la presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Para los Procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS: De igual forma se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS conforme a la Ley 850 de 2003, legalmente constituidas e inscritas en las Personerías Municipales o ante lasCámaras de Comercio, para que ejerzan vigilancia en el presente proceso de contratación y en la ejecución del contrato que llegare a celebrarse y legalizarse, con el fin de que se realice de acuerdo con los criterios de legalidad que exige la constitución nacional, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás leyes y decretos que así lo exijan.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO:

El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de: **ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 11.456.601.435,00) IVA incluido**

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

(Ver capitulo "**REQUISITOS HABILITANTES"** pre pliego de condiciones)

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS: El plazo permitido para presentar propuesta será el establecido en la Plataforma SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo previsto para el contrato es de **CINCO (5) MESES Y DOCE (12) DIAS** días escolar de conformidad con el calendario académico contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífica	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	Si	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Por ser el valor estimado de la contratación superior a $US125.000, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y tratarse de un proceso de LICITACION PUBLICA, el presente procedimiento NO podrá ser limitado exclusivamente a Mipymes.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:

El MUNICIPIO DE SOLEDAD, publicará toda la información relacionada con la presente Selección, en el SECOP II, por tal motivo allí aparecerá disponiblepara consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Fecha de Apertura: LA ESTABLECIDA EN EL SECOP II Fecha de Cierre: LA ESTABLECIDA EN EL SECOP II

CONDICIONES DE PARTICIPACION

Pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcio o uniones temporales, que cumplan como mínimo, lo siguiente: no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normasvigentes sobre la materia. Para participar deberá cumplir todas las condiciones exigidas en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece como mensaje enviado a través de la plataforma SECOP II.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del presente proceso será el establecido en la plataforma SECOP II.

SECRETARIA GENERAL